

Viernes, 14 de marzo de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

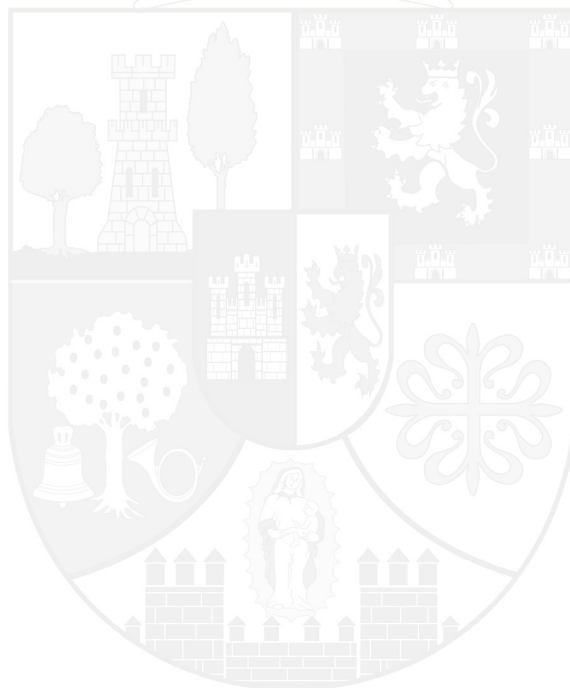
**ANUNCIO. Bases IV Edición Concurso Enológico.**

Se adjunta en el anexo las Bases del IV CONCURSO ENOLÓGICO DE CUACOS DE YUSTE 2025.

Cuacos de Yuste, 12 de febrero de 2025

José María Hernández García

ALCALDE - PRESIDENTE



Viernes, 14 de marzo de 2025

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE



Plaza de España, 1 10430 Cuacos de Yuste (Cáceres)  
C.I.F.: P-1006900-C  
Tlfno.: 927 172 058 Fax.: 927 172 198  
E-mail.: secretaria@cuacosdeyuste.es

### IV CONCURSO ENOLÓGICO DE CUACOS DE YUSTE 2025

#### BASES DEL CONCURSO

1. El concurso tiene como finalidad promocionar la cultura del vino, con el reconocimiento popular de nuestros productos, reconociendo y promocionando tanto a los productores como a los productos.
2. La organización del concurso estará a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste en colaboración con la Asociación de Pitarros Veratos (APIVE).
3. Podrá participar toda aquella persona, mayor de edad que así lo desee.
4. La cata de vinos por el jurado se celebrará el sábado, 29 de marzo de 2025, a partir de las 10:30 horas en el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste (a puerta cerrada).
5. Los vinos participantes no deben tener manipulación alguna, envejecimiento, barrica, etc. Únicamente vinos jóvenes de pitarra.
6. Los participantes deberán presentar 2 botellas de vino de cristal de 750 ml. Por pitarra, en botellas no identificables.
7. Dichas botellas se podrán entregar en el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, durante los días jueves 27 y viernes 28 de marzo en horario de 8:00 a 15:00 horas y el mismo día 29 de marzo en horario de 9:00 a 10:00 horas.
8. A cada participante se le asignará un número identificativo que se adjuntará a las botellas entregadas.
9. El jurado valorará la vista, el olor y sabor de los vinos puntuando en una escala del 1 al 10 el conjunto de estos criterios valorativos.

Si al jurado encargado de la valoración le surgiera alguna duda sobre la procedencia del vino, éste solicitará al participante tener en sus instalaciones de elaboración una "arroba" de calidades idénticas al vino presentado en el concurso para comprobar que es de elaboración propia.



MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN EL  
AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE



Cód. Verificación: A2ZT33YS:697DEYH7SGYZMNY  
Verificación: <https://cuacosdeyuste.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 1 de 2



Viernes, 14 de marzo de 2025

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE



Plaza de España, 1 10430 Cuacos de Yuste (Cáceres)  
C.I.F.: P-1006900-C  
Tlfno.: 927 172 058 Fax.: 927 172 198  
E-mail.: secretaria@cuacosdeyuste.es

10. El jurado estará formado por personas entendidas en la materia a evaluar. Sólo estará en la deliberación las personas pertenecientes a dicho jurado.

Una vez valorados todos los vinos presentados, comenzará la degustación de los mismos, donde se dará a conocer todos los vinos premiados.

11. Habrá cinco premiados por categorías (tinto y blanco) que recibirán un regalo y diploma (1º, 2º y 3º clasificado vino tinto y vino blanco) y un diploma (4º y 5º clasificado vino tinto y blanco). También habrá un premio especial para el mejor vino local de ambas categorías (1º clasificado vino tinto y blanco).

#### PREMIOS CATEGORÍAS VINO TINTO Y BLANCO

- 1º Clasificado: productos de nuestra tierra + Diploma.  
2º Clasificado: productos de nuestra tierra + Diploma.  
3º Clasificado: productos de nuestra tierra + Diploma.  
4º Clasificado: diploma.  
5º Clasificado: diploma.

#### PREMIO MEJOR VINO LOCAL TINTO Y BLANCO

- 1º Clasificado: productos de nuestra tierra + Diploma.

12. Aquellos concursantes que lo deseen podrán traer vino para la degustación general de las personas que acudan.
13. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como la deliberación del jurado.

En Cuacos de Yuste, a la fecha de su firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: José María Hernández García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN EL  
AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE



Cód. Verificación: A2ZT33YS:697DEYH7SGYZMNY  
Verificación: <https://cuacosdeyuste.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 2 de 2

